

Acta Comisión de Vigilancia de la Contratación

Sesión celebrada el 9 de febrero de 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Esther Pérez Pérez (P.S.O.E.)

Diputados asistentes:

D^a Elia Jiménez Hernández (P.P.)

D. Daniel García Martínez (P.P.)

D. Juan Ramón Soria Marina, en sustitución de D. Iván Andrés Aparicio (P.P.)

D^a Laura Prieto Arribas (P.P.)

D. Sergio Frías Pérez (P.P.)

D. Jesús Peregrina Molina (P.P.)

D. Juan José Delgado Soto, en sustitución de D. Carlos Martínez Mínguez (P.S.O.E.)

D^a Luisa Belén Antón Antón (P.S.O.E.)

D. Jesús Manuel Alonso Jiménez (P.S.O.E.)

D. Eduardo Álvarez García (VOX)

Diputados ausentes:

Ninguno

Secretario:

D. Mariano A. Aranda Gracia

El día 9 de febrero de dos mil veinticuatro, a las trece horas, previa convocatoria al efecto se reunió, en el Salón de Comisiones del Palacio de la Diputación Provincial de Soria, la Comisión de Vigilancia de la Contratación, con la asistencia de los miembros arriba indicados, bajo la Presidencia de D^a Esther Pérez Pérez.

Asistió, como secretario y para dar fe del acto, D. Mariano A. Aranda Gracia.



Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes del examen de los asuntos incluidos en el orden del Día, se explica por la Presidencia que en esta ocasión se han buscado varias fórmulas para facilitar el examen de los expedientes por parte de los miembros de la Comisión, que pasa a explicar el Vicesecretario, al que agradece su búsqueda de soluciones.

Se indica por Vicesecretaría que, por un lado, está el acceso a través de Onedrive, a un resumen de los documentos principales de cada expediente; por otro, el acceso a un pdf con un resumen, también, de documentos principales. Existe igualmente la posibilidad de crear un pdf con todos los documentos de cada expediente, pero entiende que eso es inmanejable.

Se están viendo otras opciones, como el incluir en carpetas, o el renombrar documentos.

Los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo con la forma en que se han traído los expedientes. Cualquiera de las dos opciones les sirve, por lo que lo dejan a elección del Vicesecretario, lo que le resulte más fácil.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se aprueba, por unanimidad de todos los miembros asistentes, el Acta de la sesión de la Comisión de Vigilancia de la Contratación celebrada el 29 de diciembre de 2023.

A continuación, se procede a examinar los expedientes de contratos que quedaron pendientes de la sesión anterior.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN COO-06211/2023, 23CTRAS007. CUÑAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME DE CARRETERA PROVINCIAL EN SERÓN DE NÁGIMA.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

Se indica por Vicesecretaría que la adjudicataria, COVinsa, renunció al contrato. No es la única vez que ha sucedido esto con la misma contratista, por lo que se está estudiando la posibilidad de proceder a su inhabilitación para contratar con esta Administración.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN COO-02538/2023, 23DIP198. PAVIMENTACIÓN CALLE DETRÁS DE LA IGLESIA Y TRAVESÍA DE CARRETERA A LA PLAZA EN EL ROYO, PLURIANUAL.



Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN COO-02342/2023. 23DIP255. PAVIMENTACIÓN C/ POZO MADURO Y EL RINCÓN EN VILLAR DEL RÍO.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN COO-02574/2023. 23DIP151. SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE ELEVACIÓN DE AGUAS, PLURIANUAL.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN COO- 02545/2023. 23DIP174. MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN, PLURIANUAL.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN COO-02277/2023. 23DIP003. 2ª FASE DE SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ LA FRAGUA DE ADRADAS 2ª FASE Y C/ LA PLAZA EN ONTALVILLA, PLURIANUAL.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.



No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

8º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIOS 2023/22. CON-11480/2023. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS PROVINCIALES DE LA ZONA OESTE DE LA PROVINCIA.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

9º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIOS-2023/32. CON-14903/2023. PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA CON UN STAND INSTITUCIONAL EN LA EDICIÓN 2024 DE MADRID FUSIÓN.

Se da cuenta por la Presidencia de los aspectos principales del citado expediente, que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión desde la convocatoria.

La Presidencia pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar.

No se formulan observaciones o reparos, por lo que la Comisión queda enterada.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se plantea por la Presidencia si se pueden examinar en este punto otras cuestiones, aunque en esta ocasión no estén en el Orden del Día. En concreto, por parte de la diputada D^a Luisa Belén Antón se querría preguntar qué ha sucedido en varios expedientes de contratación, de los cuales se ha desistido.

Se contesta por Vicesecretaría que el objeto de la Comisión de Vigilancia no está reglamentado, por lo que en principio no ve inconveniente en que vaya más allá del examen de los expedientes ya finalizados, como hasta ahora se viene haciendo. El límite que vería es que no se traigan a la Comisión expedientes que, por estar aún sin aprobar, no han sido vistos por el órgano de contratación.

En cuanto a los citados expedientes, pasa a explicar qué ha sucedido: en los 3 casos, hubo errores en los Pliegos que determinaban la imposibilidad de continuar con la licitación. Había que corregir esos errores y volver a licitar. La idea era hacerlo con cierta rapidez, por eso se usó la fórmula de la avocación por Decreto. Lo que sucedió fue:

- En el Punto de Nieve, durante el plazo de presentación de ofertas hubo una reclamación de una empresa, INDEFOR, en la que indicaba que, a su juicio, la clasificación exigida para la obra era errónea. El Jefe del Servicio informó que, efectivamente, era así, por lo



que jurídicamente no había otra posibilidad que desistir del expediente, rectificar la clasificación y volver a licitar una vez corregido.

- En la adquisición de impresoras, sucedió algo parecido. También en el plazo de presentación de ofertas, una empresa, ITS, presentó una reclamación en la que indicaba que debía exigirse obligatoriamente la posesión, por los licitadores, de la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad. La cuestión no era excesivamente clara, pero se ha preferido ser prudente, y rectificar el Pliego exigiendo esa adecuación, a continuar y que nos encontremos al final con un recurso que anule la licitación.
- Por último, en el suministro del tren de lavado, en fase de adjudicación el informe técnico propuso la exclusión de 4 de las 5 empresas licitadoras por no ajustarse al Pliego de prescripciones técnicas. El informe jurídico emitido después indicó que el PPT había limitado la concurrencia, estableciendo requisitos que solamente algún licitador podía cumplir, por lo que procedía, también en este caso, el desistimiento.

En este punto, D. Juan Ramón Soria, diputado delegado de Residencias, explica que ha consultado el tema con el Administrador de la Residencia de Ágreda, que hizo ese informe técnico. El Pliego estaba hecho exigiendo unas condiciones que el técnico entendía que eran las mejores del mercado.

Se indica por Vicesecretaría que eso puede valorarse en la nueva licitación como criterio de adjudicación, no como requisito, porque se limita excesivamente la concurrencia. Probablemente, el ser el primer Pliego que el técnico hace es lo que ha producido este error.

D^a Luisa Belén Antón pregunta si se pueden traer las reclamaciones y los informes a la próxima Comisión. Se contesta por Secretaría que no hay inconveniente.

La Presidenta explica que se han quedado fuera de esta Comisión 8 expedientes. Podría hacerse una Comisión extraordinaria, sobre el 19 de febrero, o esperar a la Comisión ordinaria, que si se hace el día del próximo Pleno sería el 1 de marzo.

Se acuerda que, si va a haber demasiados expedientes para la sesión de 1 de marzo, se haga una sesión extraordinaria el 19 de febrero, a las 10,30 horas. Este lunes, una vez se vea qué hay, se convocará ya o no.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma la Presidenta de la Comisión conmigo, el secretario. Doy fe.

LA PRESIDENTA,

D^a. Esther Pérez Pérez

EL SECRETARIO,

D. Mariano A. Aranda Gracia